



Belén García Romero

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia.

Recensión bibliográfica del libro:

Los daños punitivos en Derecho del Trabajo. María Elisa Cuadros Garrido, Editorial Colex, 2022,
ISBN: 9788413595481

La presente obra tiene como presupuesto de partida la importancia en cuanto a la tutela de los derechos fundamentales que supuso la aprobación de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS). Dicha norma llevó a cabo la unificación en el orden social del conocimiento de cualquier vulneración de derechos fundamentales y libertades públicas conectada a la relación laboral. Con esta consolidación competencial se pretende que la jurisdicción social sea competente para enjuiciar conjuntamente todos los sujetos que hayan concurrido en la producción del daño sufrido por el trabajador en el marco laboral, creándose un ámbito unitario de tutela jurisdiccional para el resarcimiento integral del daño causado.

Sobre esta base, la Dra. Elisa Cuadros Garrido se plantea si en la vigente Ley Rituaria la indemnización por daño moral por vulneración de derechos fundamentales en la relación laboral se configura como un instrumento punitivo, en el sentido de que su cuantía no estaría

estrictamente destinada a resarcir el daño producido sino que podría tener también un carácter disuasorio, en cuanto destinado a la prevención general.

Para responder a esta cuestión, su autora realiza un pormenorizado análisis de la abundante doctrina judicial existente sobre la materia, y lo desarrolla de forma sistemática a lo largo de nueve capítulos, con un enfoque muy práctico y actualizado.

Así, en el Capítulo I, la Dra. Cuadros Garrido se ocupa de sistematizar y exponer la evolución de la errante doctrina del Tribunal Supremo sobre la prueba del daño moral y su cuantía.

En el Capítulo II, se analiza la problemática de la discriminación por razón de sexo y sus tipos y se da cuenta de numerosos casos judiciales de indemnización por daño moral, la mayoría de los cuales están relacionados con supuestos de maternidad de la mujer trabajadora.

En el capítulo III, rotulado «Discriminación por razón de las circunstancias familiares», es objeto de atención la tutela antidiscriminatoria de los trabajadores —hombres y mujeres— que ejercen los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar y la variada tipología judicial sobre esta problemática, tales como ejercicio del disfrute del permiso o reducción de jornada por lactancia, la falta de promoción por motivos familiares, etc.

El Capítulo IV versa sobre la lesión del derecho a la integridad física y moral y en él se estudia la evolución jurisprudencial y normativa sobre la prevención de riesgos laborales, en especial la indemnización por falta de medidas preventivas en accidentes de trabajo y enfermedad profesional y por acoso laboral.

En el Capítulo V se analiza el tratamiento de la acción resarcitoria colectiva del derecho a la libertad sindical en España. En el mismo se repasa la doctrina judicial sobre resarcimiento del daño moral, entre otros, en casos en que se ha obstaculizado el derecho a la negociación colectiva, se ha lesionado el derecho de huelga o se ha tratado de forma diferente a los sindicatos.

El Capítulo VI lleva por título «El tratamiento de la tutela resarcitoria». En él, la Dra. Elisa Cuadros, pasa revista a los diferentes pronunciamientos judiciales en que se estima que se ha producido daño moral por violación de la garantía de indemnidad, que forma parte del derecho a la tutela judicial efectiva. Así ha sucedido en supuestos en que el trabajador ha sufrido algún perjuicio tras haber iniciado una reclamación judicial o extrajudicial, tras haber puesto de manifiesto desajustes en su contrato, o haber testificado a favor de otro trabajador de la empresa, etc. El derecho a la indemnización adicional por vulneración de derechos fundamentales es una cuestión que se ha suscitado en numerosas ocasiones, existiendo una consolidada doctrina jurisprudencial sobre la misma.

En el Capítulo VII, sobre la lesión del derecho a la intimidad y a la protección de datos, se analiza el problema de la afectación del derecho a la intimidad del trabajador a través de las nuevas tecnologías (teléfono, ordenador, videovigilancia) o al efectuar reconocimientos médicos.

El novedoso Capítulo VIII se centra en supuestos de nulidad relacionados con la crisis sanitaria, donde se expone de qué modo la legislación de emergencia que ha visto la luz en el marco de lucha contra la pandemia de la COVID 19 ha supuesto matizaciones de la doctrina

del daño moral. En él se realiza una cuidada sistematización de los pronunciamientos judiciales en supuestos relacionados con la vulneración del principio de igualdad, el de la garantía de indemnidad o el de libertad sindical en el contexto de la crisis sanitaria.

El Capítulo IX se ocupa de los aspectos procesales relevantes respecto al daño moral, y es de gran virtualidad práctica. En efecto, en él se ofrecen de manera ordenada las principales recomendaciones a tener en cuenta a la hora de pedir el resarcimiento del daño moral, desde el punto de vista procedimental.

Por último, este libro se cierra con unas brillantes reflexiones finales conclusivas de gran interés.

En definitiva, estamos ante un trabajo de consulta imprescindible para teóricos y prácticos del Derecho del Trabajo, en el que la Dra. Elisa Cuadros Garrido da muestras de su dominio de la materia jurídico laboral, tanto desde el punto de vista sustantivo como procesal, y de sus extraordinarias dotes como divulgadora de la ciencia del Derecho, al escribir de forma muy clara y amena.